



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	ASOCIACION DE EXTRACTORES FORESTALES DE LA PAMPA
Título Habilitante:	17-TAM/C-FYR-A-068-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Forestación y/o Reforestación
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Inicio de vigencia del Plan:	0
Zafra:	
Volumen del Plan(m3):	
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	Si
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio:	26/08/2013	Término:	26/08/2013
Nro Res. Inicio PAU:	467-2013-OSINFOR-DSCFFS		
Nro Res. Término PAU:	291-2014-OSINFOR-DSCFFS		
Nro Res. Reconsideración PAU:	623-2014-OSINFOR-DSCFFS		
Se resuelve:	Infundado		
Nro Resolución TFFS:	182-2018-OSINFOR-TFFS-I		

Multa Determinada:	600U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , e)	
RLFFS 27308 ART. 295: , c)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 10:53:00

Inciso	Descripción
--------	-------------



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre***"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***

RLFFS 27308 ART. 363 Inciso e)	El cambio de uso de la tierra no autorizado conforme a la legislación forestal.
RLFFS 27308 ART. 295 Inciso c)	Cambio de uso no autorizado de las tierras.

